

Guayaquil, 16 de mayo del 2.014

Señora
ZORAIDA PIEDAD SALAS ROJAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

SOFRU
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INTEGRADORES ELECTROMECANICOS INGRAELEC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

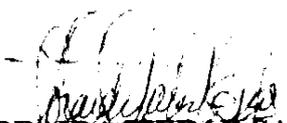
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR, PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO** el **23 de abril del 2014**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **12 de Mayo del 2014**.

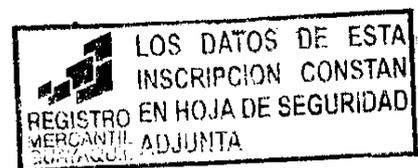
Muy atentamente,


ZORAIDA PIEDAD SALAS ROJAS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **INTEGRADORES ELECTROMECANICOS INGRAELEC S.A.**, para la cual he sido elegida.

Guayaquil, 16 de mayo del 2.014


ZORAIDA PIEDAD SALAS ROJAS
GERENTE GENERAL
Cedula de ciudadanía. #091139668-7
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

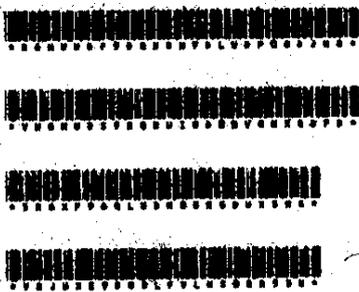


NÚMERO DE REPERTORIO: 21.667
FECHA DE REPERTORIO: 20/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 13:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INTEGRADORES ELECTROMECHANICOS INGRAELEC S.A., a favor de ZORAIDA PIEDAD SALAS ROJAS, de fojas 20.019 a 20.021, Registro de Nombramientos número 6.469.

ORDEN: 21667



Guayaquil, 21 de mayo de 2014

[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: ▶

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

29 MAY 2014

Nº 848617

